

EXAMEN DE LIBROS

La investigación sobre la historia de México en los archivos estatales españoles (1974, 1975): centros, temas y nombres.

La Secretaría General Técnica del Ministerio de Educación y Ciencia de España, a través de la Dirección General del Patrimonio Artístico y Cultural, acaba de editar dos importantes textos: primero, la *Guía de investigadores en los archivos españoles — Rama de Humanidades — 1974* (Madrid, 1976), y *1975* (Madrid, 1977). En ellos se contabilizan y determinan los especialistas que han acudido a bastantes de los archivos oficiales existentes en España, y asimismo se cuantifican los temas y áreas de estudio abarcados por los investigadores. De este modo pueden conocerse no sólo los nombres de los estudiosos, sino también las líneas de investigación tratadas. Los resultados de esta preocupación son a todas luces excelentes, por posibilitar, primero, un acercamiento entre los profesionales que cultivan unas mismas temáticas y/o áreas de trabajo, y por proporcionar también un indicador y exponente de los intereses en boga y de la ausencia de temáticas poco o nada tratadas que pueden animarse —al contar con el peso específico de una riquísima documentación— con la colaboración de unos nuevos empeños. Este afán de las autoridades archivísticas españolas se completa con la publicación de una *Guía de los archivos estatales españoles — Guía del investigador* (Madrid, 1977), que revela las características y particularidades de los 143 archivos oficiales de España, detallándose en todos, y en cada uno, las clases y cuantía de sus fondos, la medición lineal (por metros) de éstos, la enumeración del personal facultativo y auxiliar, y los servicios del centro, así como toda aquella información bibliográfica más reciente y completa sobre cada entidad.

Los resultados que pueden sacarse de ambas publicaciones representan una sorpresa. Indudablemente importantes para la historia de América en general —y para la de México en particular—, la especificación de la red de los archivos dependientes de la administración del estado supone una buena perspectiva de futuros trabajos bien elocuente (véase apéndice). El brillo del Archivo General de Indias se ha encargado de opacar a casi todos los restantes,

pues, hipnotizado por sus destellos, a Sevilla acude el investigador en rutinaria peregrinación, cuando también debería acercarse a bastantes otros centros que contienen documentación de su interés. La cuantía de los fondos americanistas es lógicamente abundante en España, repartido un sustantivo volumen por entre todas las provincias españolas. El fenómeno América —y por igual medida el fenómeno Asia y África— no se cortó para España con las independencias hispanoamericanas e hispanoasiáticas, sino que se siguió —y se sigue— ocupándose de ellas desde 1820 y 1898 a través de la emigración de sus hijos, y de las relaciones diplomáticas, comerciales y familiares. Por el mismo enunciado, también es relevante la actuación mexicana en España bien directamente en ella o contactándola desde el otro lado del Atlántico. Cinco siglos, pues, que han dejado su huella documental en todo el ámbito peninsular. El gran archivo de la administración indiana —General de Indias— guarda todo el mecanismo oficial; la huella más humana se halla en los archivos municipales y provinciales, en los archivos de protocolos notariales, en muchos archivos familiares. Llamadas de atención hacia bastantes de estos centros son las intencionalidades de estas dos publicaciones.

La definición de los mexicanistas que durante 1974 y 1975 frecuentaron los archivos españoles es significativa: 125 especialistas que se ocupan de una extensa gama temática, entre los que destacan 62 españoles y 22 mexicanos. De los primeros, muchos fueron estudiantes que escogieron a México como tema para su tesis de licenciatura, y los restantes especialistas ya ganados por su interés por el mundo mexicano al que le siguen siendo fieles. De los mexicanos, especialistas llegados a España para completar la documentación para sus respectivas tesis doctorales u otros temas específicos. A éstos siguen, en número menor, los estadounidenses (diecisiete) y franceses (nueve), y ya en más pequeño número los alemanes (cuatro investigadores) y los belgas (dos), nicaragüenses (dos) e italianos (dos). La fascinación por México también le llega a un austriaco, un holandés, un sueco y hasta a un jordano.

Si se compara este número de mexicanistas con el global de los investigadores que llegaron a esos mismos centros, los 5 000 de 1974 —contabilizados sólo 77 archivos— y los 8 142 de 1975 —contabilizados 120 archivos— representan ciertamente un porcentaje algo tímido. Mas si se tiene en cuenta que dentro de estos cómputos no entran ni los archivos privados (algunos de la talla de la Real

Academia de la Historia y el Palacio Real) y municipales, los archivos eclesiásticos y militares (Servicio Geográfico e Histórico del Ejército, Archivo Militar de Segovia, Museo Naval), ni tampoco las bibliotecas. Eventualmente, estos repositorios serán incluidos en los cómputos, y se podrá, entonces, indicar con mayor precisión la diversidad temática y nominal, así como la peripecia del investigador acercándose a todos los fondos que la Dirección de Archivos se empeña por servir cada vez con mayor cuidado.

Temáticamente es del mayor interés la relación de los títulos de las investigaciones. Se han tomado directamente de las especificaciones que cada especialista realizó en cada uno de los archivos a la hora de solicitar la entrada al mismo. Muchos títulos tienen un enunciado muy general y vago —por ejemplo, una docena de estudiosos se ocupó de la “economía de México durante el siglo xviii”—, cosa que puede encubrir cierto temor por parte del investigador a perder la exclusiva de cierta faceta brillante si ésta es reseñada directamente sobre los formularios de acceso al archivo. Aparte estos recelos, la publicación de estas listas nominales y temáticas puede —entre otras cosas— facilitar la intercomunicabilidad entre especialistas del mismo campo y reducir o eliminar ese *suspense* que nace en el instante de hallar un documento notable: hasta qué nivel ha sido aprovechado, analizado y estudiado, si ha sido publicado o no, y, si en caso afirmativo, dónde y por quién. Preguntas todas ellas que pueden contestarse ahora con más facilidad o rapidez al verificar, por los estudios de dichos especialistas, la manera como usaron esas fuentes.

En la utilización de fuentes documentales privan los temas de historia social y económica. Una legión de investigadores se precipita sobre ellos, así como sobre la demografía histórica y sobre los aspectos del tráfico comercial y hacendísticos. Los estudios biográficos se han reducido espectacularmente, lo mismo que se ha apagado el interés por la conquista hasta reducirlo a la pobreza de un par de títulos. Peor suerte le cabe al tiempo prehispánico, del que solamente se ocupa un único título, mientras siguen interesando los temas de la historia de la iglesia y las historias institucional y militar. Inexplicablemente el mundo contemporáneo encuentra poco atractivo, representando la edad moderna la ocupación y la preocupación del 94% de estos mexicanistas.

Estas descripciones de líneas y corrientes de investigación, en fin, pueden servir de pauta a docentes e historiadores, y constituyen

un excelente medio orientador no solamente hacia lo medianamente conocido sino hacia archivos casi inéditos al interés de la Historia de México.

ARCHIVOS ESTATALES, POR CLASES Y CATEGORÍAS

1. *Archivos históricos*

1.1. *Archivos históricos generales*: Archivo Histórico Nacional, Archivo General de Simancas, Archivo General de Indias, Archivo General de la Corona de Aragón, y Archivo del Patrimonio Nacional.

1.2. *Archivos históricos regionales*: Archivo del Reino de Valencia, Archivo del Reino de Galicia, Archivo del Reino de Mallorca, y Depósito Regional de Archivos de Cervera.

1.3. *Archivos históricos de distrito*: Archivos de la Real Chancillería de Granada y de la Real Chancillería de Valladolid.

1.4. *Archivos históricos provinciales*: Archivos Históricos Provinciales de Álava, Albacete, Alicante, Almería, Asturias, Ávila, Badajoz, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, Córdoba, Cuenca, Gerona, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Málaga, Murcia, Orense, Palencia, Las Palmas de Gran Canaria, Pontevedra, Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Soria, Tarragona, Teruel, Zamora y Zaragoza; Archivo Histórico Provincial y Universitario de Valladolid; Archivos Históricos de Orihuela (Alicante) y Mahón (Baleares); Archivo Histórico Universitario de Santiago de Compostela y Archivos Históricos de Protocolos de Madrid y de Oñate (Guipúzcoa).

2. *Archivos administrativos*

2.1. *Archivos de la administración central*: Archivos General de de la Administración; de la Presidencia del Gobierno; de la Dirección General del Sahara; del Consejo de Estado; de los Ministerios de Agricultura, de Asuntos Exteriores, de Comercio, de Educación y Ciencia, de Gobernación, de Hacienda, de Industria, de Información y Turismo, de Justicia, de Obras Públicas, de Trabajo, y de la Vivienda; de las Direcciones Generales del Tesoro y Presupuestos, y de Seguros; y General de la Marina.

2.2. *Archivos de la administración de justicia*: Archivos del Tribunal Supremo; y de las Audiencias Territoriales de Albacete, Asturias, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, La Coruña, Granada, Madrid, Navarra, Sevilla, Valencia, de Valladolid, y Zaragoza.

2.3. *Archivos de las delegaciones de Hacienda*: de Álava (Victoria), Albacete, Alicante, Almería, Asturias (Gijón), Asturias (Oviedo), Ávila, Badajoz, Baleares, Barcelona, Burgos, Cáceres, Cádiz, Castellón, Ciudad Real, La Coruña, Córdoba, Cuenca, Gerona, Granada, Guadalajara, Guipúzcoa, Huelva, Huesca, Jaén, León, Lérida, Logroño, Lugo, Madrid, Murcia, Navarra, Orense, Palencia, Las Palmas, Pontevedra, Pontevedra (Vigo), Salamanca, Santa Cruz de Tenerife, Santander, Segovia, Sevilla, Soria, Tarragona, Teruel, Toledo, Valencia, Valladolid, Vizcaya, Zamora y Zaragoza.

Francisco de SOLANO

Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo"

Michael P. COSTELOE: *La primera república federal de México — 1824-1835 — Un estudio de los partidos políticos en el México independiente*, México, Fondo de Cultura Económica, 1975, 492 pp.

Michael P. COSTELOE: *Church and state in independent Mexico — A study of the patronage debate — 1821-1857*, London, Royal Historical Society, 1978, 207 pp.

Michael P. COSTELOE: *Mexico state papers — 1744-1843 — A descriptive catalogue of the G. R. G. Conway Collection in the Institute of Historical Research, University of London*, London, The Athlone Press, 1976, 153 pp.

Michael P. Costeloe, profesor de la Universidad de Bristol, es conocido aquí sobre todo por su estudio acerca del Juzgado de Capellanías en el arzobispado de México en 1800-1856, publicado en 1967 en la serie Cambridge Latin American Studies y reseñado en 1968 en *Historia Mexicana* en el vol. xviii, núm. 2 (70). *La primera república federal*, obra traducida directamente del manus-